

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO DE 2018

0749--

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

- A) Que de acuerdo a comunicaciones SE UAF 3741 SMEG 0222 SMA 422 SD 0954 y correos electrónicos anexos correspondiente a las Secretarías de Educación, Mujeres, Medio Ambiente, Deporte, Servicios Administrativos y Hacienda solicitan traslado a nivel de componente de gasto.
- B) Que la Secretaría de Hacienda verificó la existencia de las partidas a modificar y la apropiación suficiente de los recursos para aplicar los ajustes, en consecuencia

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

14 01 3 11 22 001 109 04	Recuperación del Espacio Público para una Ciudad Sostenible	25.000.000,00
14 01 3 22 53 002 110 04	Adecuación, Manejo y aprovechamiento de residuos sólidos (IR)	11.658.000,00
14 01 3 82 53 002 110 04	Adecuación, Manejo y aprovechamiento de residuos sólidos (IR)	9.780.000,00
21 11 1 11 02 001 017 00	Servicios públicos Teléfonos	34.813.708,00
21 11 1 11 02 001 018 00	Servicios públicos Agua	15.000.000,00
26 01 3 85 54 001 125 02	Dllo de programas habitacionales población vulnerable del Mp	40.000,00
27 01 3 81 34 002 042 03	Dllo y crecimiento sectores alto impacto	21.800.000,00
28 02 3 83 11 003 009 31	Sueldos Docentes(Desahorro FONPET SGP)	702.277.209,00
28 06 3 33 11 003 013 02	Mnto, Adecuac, Ampliac, y Construc. Plantas Físicas I.E.	220.000.000,00
28 06 3 82 11 003 013 03	Mnto, Adecuac, Ampl, y Const. Plantas Físicas I.E. (FONPET)	150.000.000,00
36 01 3 55 14 002 035 04	Construcción, adecuación, Mnto Admón. Escenarios Deportivos	52.042.570,00
TOTAL CONTRACREDITOS		1.242.411.487,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

14 01 3 11 22 001 109 03	Recuperación del Espacio Público para una Ciudad Sostenible	25.000.000,00
14 01 3 22 53 002 110 03	Adecuación, Manejo y aprovechamiento de residuos sólidos (IR)	11.658.000,00
14 01 3 82 53 002 110 03	Adecuación, Manejo y aprovechamiento de residuos sólidos (IR)	9.780.000,00
21 11 1 11 02 001 035 00	Servicios públicos Energía Eléctrica	49.813.708,00
26 01 3 85 54 001 125 12	Dllo de programas habitacionales población vulnerable del Mp	40.000,00
27 01 3 81 34 002 042 04	Dllo y crecimiento sectores alto impacto	21.800.000,00
28 02 3 83 11 003 009 38	Pasivo Pensional (Desahorro FONPET SGP)	702.277.209,00
28 06 3 33 11 003 009 15	Fortalecimiento del Servicio Educativo-Acueducto	150.000.000,00
28 06 3 33 11 003 009 35	Fortalecimiento del Servicio Educativo-Energía	70.000.000,00
28 06 3 82 11 003 013 01	Mnto, Adecuac, Ampl, y Const. Plantas Físicas I.E. (FONPET)	150.000.000,00
36 01 3 11 14 002 035 04	Construcc, adecuación, Mnto y Admón. Escenarios Deportivos	52.042.570,00
TOTAL CREDITOS		1.242.411.487,00

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0749 DE 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

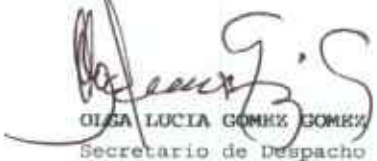
ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en Manizales, a los días del mes de

29 NOV 2018


JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
Alcalde


OLGA LUCIA GOMEZ GOMEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda


Vo.Bo. ISABEL CRISTINA CARDENAS R.
Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica

Elaboro: Jao 

Revisó: Gadr 